

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL BAREMO DE CANDIDATURAS  
PARA AYUDAS A LA MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA  
PRÁCTICAS PARA ESTUDIANTES DE FORMACIÓN  
PROFESIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+  
KA131 (GRADO SUPERIOR)**

**CURSO 2025-2026**

Una vez finalizado el proceso selectivo de Becas Erasmus+ KA131 (Grado Superior) con fines de prácticas, publicada la Resolución Provisional con las propuestas de seleccionados en cada familia profesional y agotado el periodo de subsanación, se procede a hacer pública la Resolución Definitiva de estudiantes beneficiarios de Becas Erasmus+ KA131 con la correspondiente asignación de plazas.

Las cinco movilidades ordinarias (70 días/10 semanas) se han distribuido atendiendo a la calidad de las candidaturas.

Se recuerda que, además de las ayudas concedidas en el marco del Programa Erasmus+, se convocan igualmente cuatro becas complementarias de la Fundación Estrella de los Mares, dotadas con 2.000 € cada una, destinadas a sufragar parte de los gastos de viaje y alojamiento (los cuales deberán justificarse adecuadamente). La concesión de estas ayudas corresponderá a la Fundación Estrella de los Mares, a propuesta del centro, tras la valoración del Currículum Vitae y Carta de motivación de los candidatos.

Los estudiantes incluidos en el listado definitivo dispondrán de un plazo de cinco (5) días naturales para la firma y entrega de la Declaración de Aceptación de ayuda Erasmus+ junto con el justificante de la transferencia de la fianza, que habrá de entregarse ya sea presencialmente o por correo electrónico al coordinador Erasmus+, con la referencia "Prácticas KA131". En caso de no presentar esta documentación en el plazo establecido, se entenderá que renuncian a la movilidad.

CANDIDATO	CICLO FORMATIVO	PUNTUACIÓN TOTAL	ORDEN DE MÉRITO	RESOLUCIÓN FINAL
<a href="#"><u>Daniel Hernán Bayona Ledesma</u></a>	Grado Superior Enseñanza y Animación Sociodeportiva (TSEAS)	79.67	1	Movilidad ordinaria (70 días/10 semanas)
<a href="#"><u>Wiktor Paweł Wrobel Habuda</u></a>	Grado Superior Enseñanza y Animación Sociodeportiva (TSEAS)	75.00	2	Movilidad ordinaria (70 días/10 semanas)
<a href="#"><u>Jesús Redondo Vidal</u></a>	Grado Superior Enseñanza y Animación Sociodeportiva (TSEAS)	69.67	3	Movilidad ordinaria (70 días/10 semanas)
<a href="#"><u>Carlos Martín Jurado</u></a>	Grado Superior Administración de Sistemas Informáticos en Red (ASIR)	67.50	4	Movilidad ordinaria (70 días/10 semanas)
<a href="#"><u>Luis Enrique Esandi Castro</u></a>	Grado Superior Administración de Sistemas Informáticos en Red (ASIR)	65.50	5	Movilidad ordinaria (70 días/10 semanas)
<a href="#"><u>Henry Michael Salazar Gómez</u></a>	Grado Superior Administración de Sistemas Informáticos en Red (ASIR)	59.00	6	1º Reserva
<a href="#"><u>Ignacio Rodríguez Serrano</u></a>	Grado Superior Administración de Sistemas Informáticos en Red (ASIR)	56.00	7	2º Reserva
<a href="#"><u>Pablo Hícar Villacíeros</u></a>	Grado Superior Administración de Sistemas Informáticos en Red (ASIR)	54.00	8	3º Reserva
<a href="#"><u>Lino Díaz Fernández</u></a>	Grado Superior Administración de Sistemas Informáticos en Red (ASIR)	47.50	9	4º Reserva
<a href="#"><u>Gonzalo Bujanda MacDonald</u></a>	Grado Superior Diseño y Edición de Publicaciones Impresas y Multimedia (DEPIM)	15.00	-	Excluido por tener módulo pendiente de primer curso

Madrid, a 21 de noviembre de 2025.

EL COORDINADOR DE MOVILIDAD INTERNACIONAL

**Augusto Jiménez de la Fuente**

[coordinadorerasmus@tajamar.es](mailto:coordinadorerasmus@tajamar.es)